

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7192** *AMYRIE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 16/2011, dimanante de autos número 1166/09, a instancia de José Manuel Luque Martínez contra Amyrie, S.L., en la que con fecha 10 de marzo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Amyrie, S.L., con CIF B-41820580, en situación de insolvencia por importe de 4.741,43 euros de principal, más la cantidad de 948,28 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017281-1